



INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN “CENTRO HISPANO-LUSO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS” DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.1, establece que será preceptivo el informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación de esta Comunidad Autónoma. La *Comisión de Evaluación de la Investigación* de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo la guía publicada por esta Agencia: “Manual de procedimiento para la emisión del informe con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación”, en su sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha aprobado por unanimidad el informe que a continuación se detalla.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su creación:

CENTRO HISPANO-LUSO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (CIALE)

Institución: **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Referencia: **IC1304050038**

Valoración final: **FAVORABLE**

Consideraciones generales:

La Comisión de Evaluación de la Investigación de esta Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, vista la solicitud de referencia IC1304050038 y los correspondientes informes de los miembros del Panel Científico nombrado por la Agencia, ha analizado la propuesta de creación del “Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias” y, valorando lo en ella expuesto conforme a lo dispuesto en el correspondiente Manual de la Agencia y los criterios definidos por esta Comisión, realiza los siguientes comentarios:

La actividad del CIALE es de elevado interés científico-técnico teniendo en cuenta que hoy en día la biotecnología es un instrumento fundamental en el estudio de las interacciones de las plantas con factores bióticos y abióticos determinantes del desarrollo y rendimiento de las mismas. Salvo con ciertos matices (ver más abajo) existe coherencia entre la visión, objetivos y estructura de un Instituto que aspira a ser un

referente internacional en la investigación básica sobre las interacciones planta-microorganismo, señalización, procesos hidrológicos relacionados con la agricultura y biodiversidad. El CIALE alberga un notable (aunque seriamente amenazado) potencial estratégico para la competitividad de empresas del sector agro-alimentario de la zona. Además, el CIALE tiene un interés tanto social como económico para la Comunidad de Castilla y León ya que la industria agroalimentaria es una de las principales fuentes de riqueza de esta Comunidad.

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO:

- El CIALE dispone de buenas infraestructuras y tiene potencial de futuro.
- Hasta ahora el CIALE ha mostrado capacidad de obtener recursos para llevar a cabo su actividad, fundamentalmente procedentes de convocatorias públicas de investigación.
- La producción científica promedio del centro es alta.
- Existen programas de máster y doctorado consolidados y de buena calidad que garantizan una buena formación de los estudiantes.

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

- Apenas existen colaboraciones entre grupos desarrollando cada grupo de investigación una temática que no está relacionada con las de los otros grupos, por lo que se recomienda la definición de una política común del Centro que opte por la priorización de un número más reducido de temas y líneas de investigación en las que participen varios grupos de investigación del Centro.
- No existe una temática que defina al CIALE y que marque las directrices de sus actividades, criterios de evaluación de las actividades, reclutamiento de grupos e investigadores, adquisición de infraestructuras, etc. Esto reduce la eficiencia de aprovechamiento de los recursos y limita la proyección y competitividad del CIALE como centro de referencia en una determinada temática a nivel internacional.
- Excesiva dependencia de la financiación pública, por lo que se sugiere que realicen un esfuerzo mayor de captación de fondos procedentes del sector privado.
- Muy escasa disponibilidad de personal de apoyo técnico-administrativo. Es absolutamente prioritario incrementar esa plantilla, que es clave para llevar adelante adecuadamente los trabajos de investigación.
- El Centro no lleva a cabo actividades que satisfagan las necesidades o demandas del sector agrario, limitando así el acceso a recursos económicos no dependientes de las administraciones públicas. Por ello se sugiere la oferta de trabajos de investigación o, en su caso, de servicios que resulten atractivos para el sector agrario a nivel regional, nacional o internacional.
- El Centro debería redoblar los esfuerzos para la captación de fondos europeos.

- Sería recomendable la oferta de una cartera de servicios que ofreciera atractivos a posibles interesados y facilitara la incorporación de nuevos recursos al Centro.
- Sería recomendable que orientasen su ámbito de trabajo hacia el sector alimentario, al que tienen posibilidades de ofrecer la prestación de investigación y servicios especializados con posibilidades de éxito.
- El Centro debería tratar de incluir en el nuevo Instituto algún grupo de investigación portugués, preferiblemente de las instituciones académicas que apoyaron la consecución de los fondos para la construcción del edificio.
- Se sugiere la extensión de sus relaciones y convenios con otros centros de investigación agraria españoles y europeos.